



AGUAS ANDINAS PRESENTACIÓN CORPORATIVA

Diciembre 2017

AGUAS ANDINAS



La empresa sanitaria más grande de Chile



100% de cobertura en agua potable y aguas servidas



2.249.314 clientes Representando el 43% de clientes de la industria

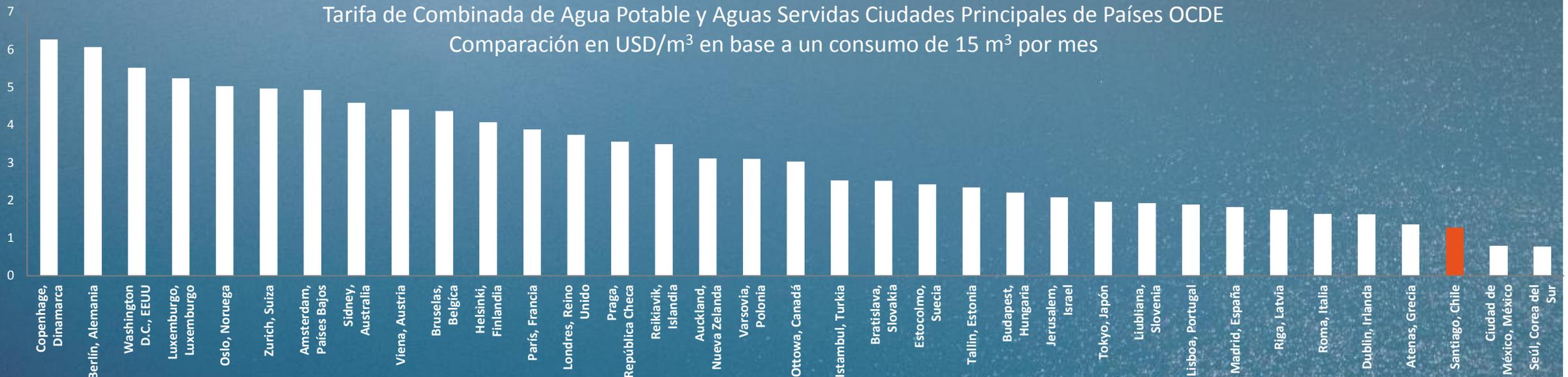


50% de la facturación de agua potable de la industria



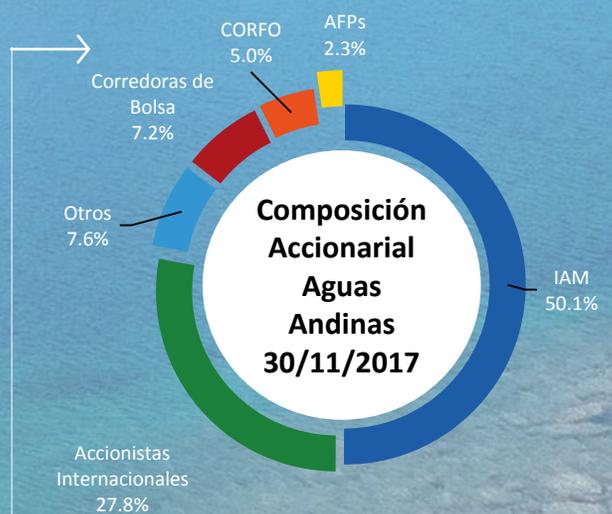
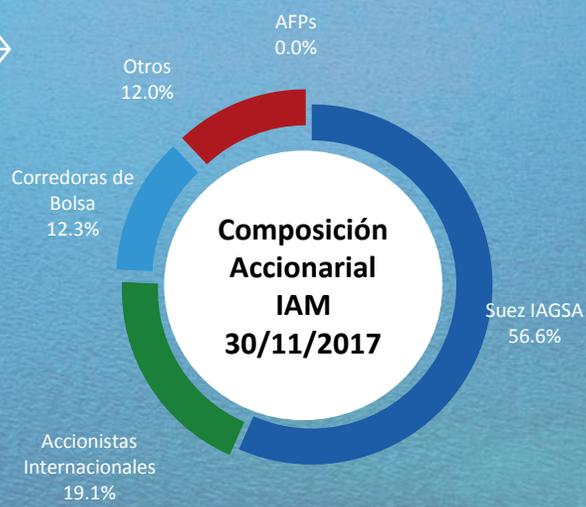
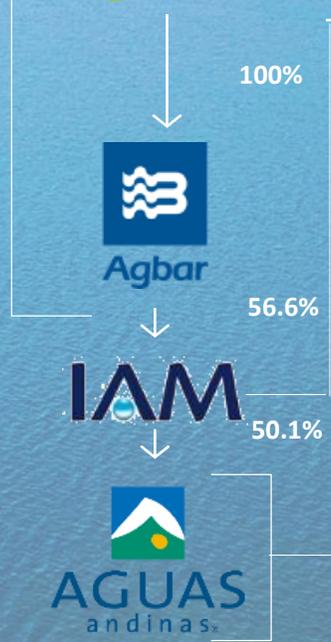
Una de las tarifas más bajas de Chile y países OCDE

Tarifa de Combinada de Agua Potable y Aguas Servidas Ciudades Principales de Países OCDE
Comparación en USD/m³ en base a un consumo de 15 m³ por mes



Nota: En los casos de Australia, Nueva Zelanda y Suiza las ciudades consideradas son Sidney, Auckland y Zurich, respectivamente.
Fuente: Global Water Intelligence Water Tariff Survey 2016, Suez

ESTRUCTURA CORPORATIVA



EMPRESAS REGULADAS



EMPRESAS NO REGULADAS

ÁREAS DE CONCESIÓN

REGIÓN METROPOLITANA

En la Región Metropolitana, la zona de concesión está ubicada en la cuenca de Santiago, en la depresión intermedia de Chile central, limitando al norte con la cuesta de Chacabuco y al sur con Angostura de Paine.



REGIONES LOS LAGOS Y LOS RÍOS

En el sur del país, la zona de concesión perteneciente a ESSAL incluye 33 localidades de las provincias de Valdivia y Ranco en la Región De Los Ríos; y Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena en la Región De Los Lagos.



COMPROMISO PAÍS



VISIÓN

Ser una empresa referente en sustentabilidad en Chile para asegurar el agua a las futuras generaciones.

PROPÓSITO

Gestionamos los recursos de manera eficiente, creando valor compartido.

ESTRATEGIA

Santiago merece un 7:
El futuro se construye desde hoy

ESTRATEGIA PARA CONCRETAR NUESTRO COMPROMISO



1. MODELO DE NEGOCIO



2. RESILIENCIA



3. DIGITALIZACIÓN



4. ECONOMÍA CIRCULAR



5. LEGITIMIDAD SOCIAL



6. INNOVACIÓN Y PERSONAS



7. AGUA Y CALIDAD DE VIDA



DESAFÍOS

- **Transformar** sus plantas de tratamiento de aguas servidas en biofactorías.
- **Reutilizar** el 100% de los residuos y los transformará en energía para su misma producción.
- **Reducir** drásticamente su huella de carbono y la del país en general.
- Aguas Andinas y sus filiales están aportando al país, con **12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**.
- Los ODS fueron suscritos por el **Gobierno de Chile** como una guía en materia de desarrollo sostenible.

**Aguas Andinas se ha
propuesto como meta
alcanzar la emisión cero**



AGUAS ANDINAS CONTRIBUYE CON 12 DE LOS 17 ODS

	PRINCIPALES INICIATIVAS EN CURSO	ODS
MODELO DE NEGOCIOS	Subgerencia de Compliance	16
	Incorporar mujeres al directorio	5-11
	Gestión comprensiva de proveedores	8
	Aprobación de la Política Anticorrupción	16
	Aprobación de la Política de Becas, Donaciones y Colaboración Académica	16
	Fortalecimiento del Canal de Denuncias	5-8-10
	Sensibilización de trabajadores en temas de Desarrollo Sostenible y Economía Circular	4
RESILIENCIA	Estrategia de Cambio Climático	5-8-10
	Plan de Eficiencia Hidráulica	6-11
	Plan de Eficiencia Energética	7-13
	Equipo de seguridad	1-6
	Estudio de la edad de las cañerías	1-6
	Simulación de eventos	1-6
	Plan Estratégico de Clientes	6
DIGITALIZACIÓN	Oficina virtual	9-11
	Boleta electrónica	9-11
	Datawarehouse de clientes	9-11
	Soluciones AMR + telelectura	9-11
	Mobile SCT + partes de trabajo	9-11
ECONOMÍA CIRCULAR	Proyectos de cogeneración	7
	Hidrólisis térmica	7
	Monitoreo de emisiones	13
	Valorización de lodos	7-12
	Línea base de residuos	11

	PRINCIPALES INICIATIVAS EN CURSO	ODS
LEGITIMIDAD SOCIAL	Programa AVANZA	8-10
	Programa Buen Vecino	11
	Campañas de concientización	6
	Programas educativos	4-6
	Cuenta Amiga	1-6
INNOVACIÓN Y PERSONAS	Gestión Integrada del Talento	8
	Escuela del Agua	4-6-8
	Certificación NCH 3262 5	5
	Medir el clima organizacional + GPTW	8
	Decálogo de Buenas Conductas	8
	Sistema de Gestión de Salud y Seguridad	3
	Cetaqua	9
AGUA Y CALIDAD DE VIDA	AguasLab	9
	Gestión de APR	6
	Cumplimiento de calidad de Agua Potable Rural (APR)	6
	Iniciativas de Biodiversidad en ESSAL	15
	Gas Ciudad	7

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

The image displays a grid of 17 Sustainable Development Goals (SDGs) icons. Each icon is accompanied by its number and a brief description in Spanish. The goals are arranged in a 4x4 grid, with the last cell containing the overall title 'OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE'.

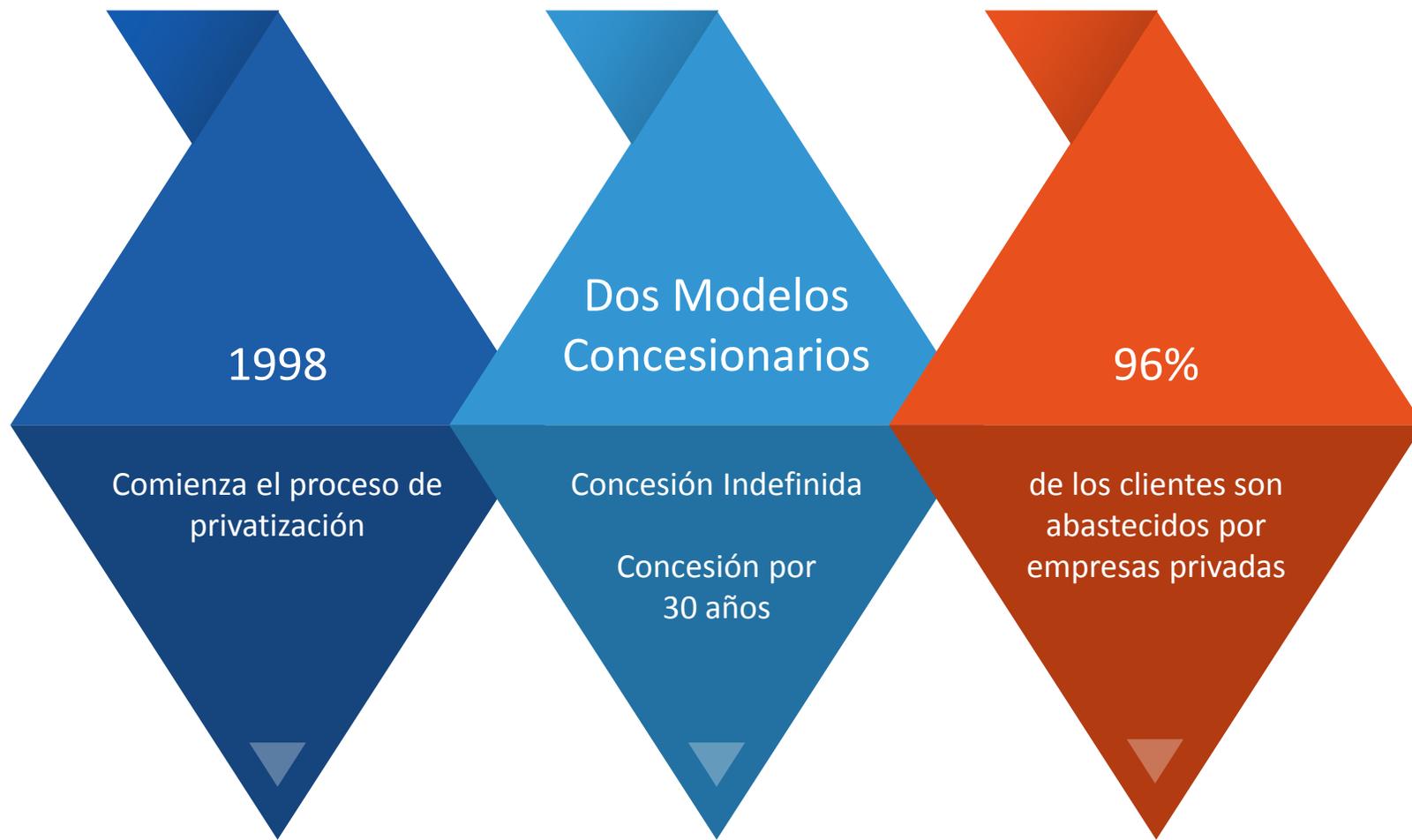
- 1 FIN DE LA POBREZA**: Represented by an icon of a family.
- 2 HAMBRE CERO**: Represented by an icon of a bowl with steam.
- 3 SALUD Y BIENESTAR**: Represented by an icon of a heart with a pulse line.
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**: Represented by an icon of an open book and a pencil.
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO**: Represented by an icon of a female symbol with an equals sign.
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**: Represented by an icon of a water tap with a drop.
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**: Represented by an icon of a sun with a power button symbol.
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**: Represented by an icon of a bar chart with an upward arrow.
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**: Represented by an icon of three interlocking cubes.
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**: Represented by an icon of a circle with an equals sign.
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**: Represented by an icon of a city skyline.
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**: Represented by an icon of a circular arrow.
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA**: Represented by an icon of a globe with a flame.
- 14 VIDA SUBMARINA**: Represented by an icon of a fish and waves.
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**: Represented by an icon of a tree and a bird.
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**: Represented by an icon of a dove and a scale.
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**: Represented by an icon of three interlocking circles.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MARCO REGULATORIO



INDUSTRIA SANITARIA CHILENA

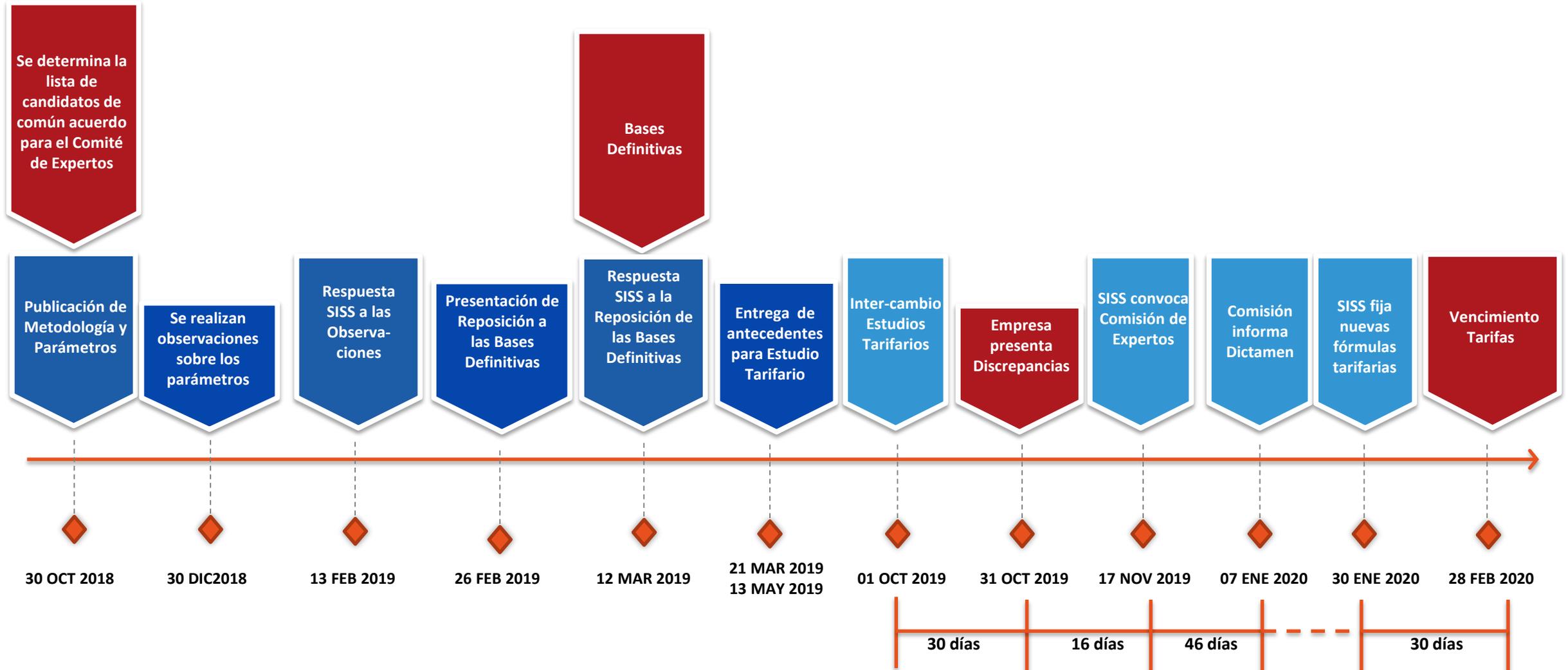


INDUSTRIA ALTAMENTE REGULADA

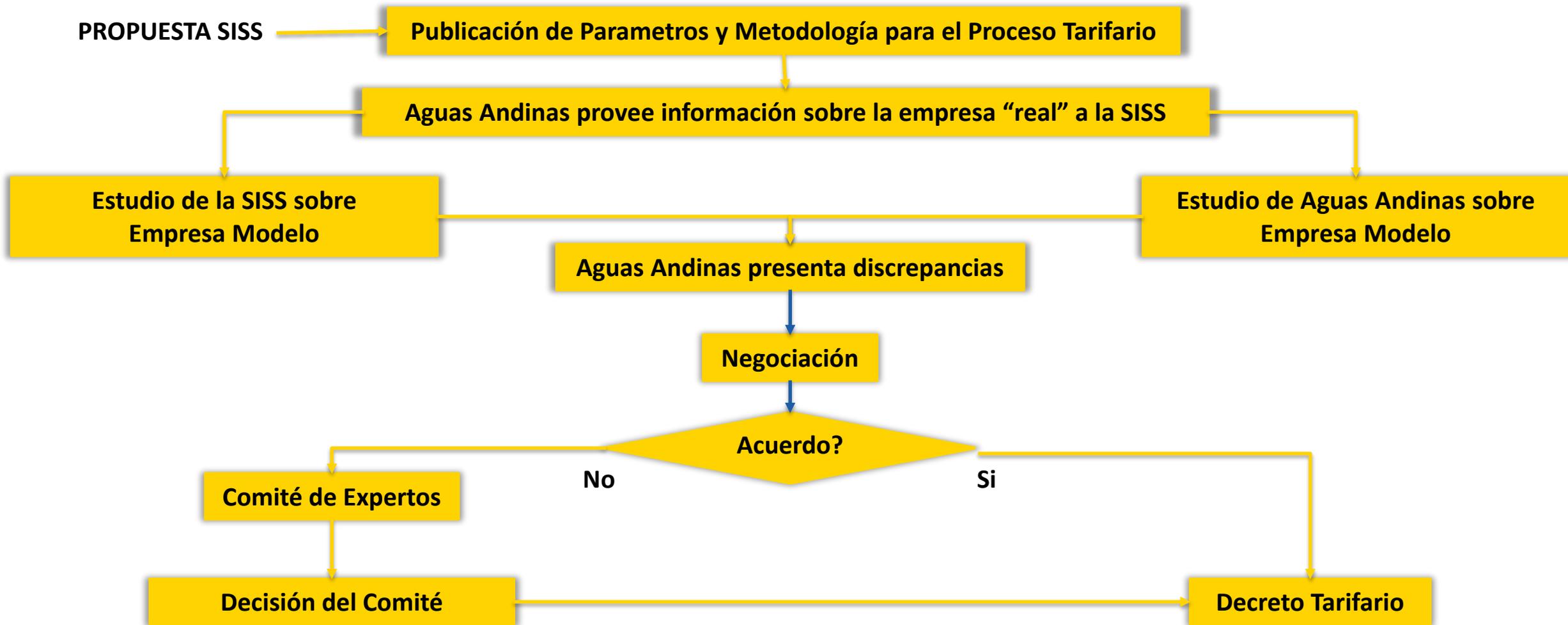
- Marco regulatorio técnico y definido por ley
- La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) actúa como contraparte regulatoria en el proceso de fijación de tarifas, que dura aproximadamente 1 año
- Las tarifas se actualizan cada cinco años, mediante un modelo objetivo y técnico:
 - Se utiliza el costo total de largo plazo de una compañía modelo
 - Eventuales discrepancias son resueltas por un comité independiente de expertos
 - Se garantiza un retorno mínimo anual sobre activos de 7% después de impuestos
 - Ajustes permitidos entre actualizaciones, vinculados a polinomios indexados al IPC y al IPP
- Subsidios del Gobierno para clientes de bajos ingresos
- El marco regulatorio de la industria sanitaria chilena ha sido fundamental para el desarrollo del sector



CRONOGRAMA PROCESO TARIFARIO



ETAPAS DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN TARIFARIA



RIESGO REGULATORIO: PROYECTO DE LEY 10.795-33

- En diciembre 2016, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley Boletín N° 10795-33, que pretende modificar la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios en las siguientes materias:
 - Servicios no regulados,
 - Fijación tarifaria
 - Cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores.
- Dicha iniciativa ha sido ingresada al Senado en segundo trámite legislativo y se encuentra en la Comisión de Obras Públicas.
- Sesiones de la Comisión de Obras Públicas:

4 de enero 2017

La Comisión de Obras Públicas solicita un informe de constitucionalidad a la SEGPRES

3 de mayo 2017

La Comisión de Obras Públicas recibe los informes de la SEGPRES y el MOP

1 de marzo 2017

La Comisión de Obras Públicas solicita un informe formal del MOP sobre su posición sobre el proyecto de ley

Diciembre 2017

Sin novedades

RIESGO REGULATORIO: PROYECTO DE LEY 10.795-33

Conclusiones del Informe de Constitucionalidad de la SEGPRES

- *“...En resumen, estamos ante un proyecto de ley que trasgrede las normas sobre la formación de la ley, cuyo marco ha sido dispuesto por la Constitución y la LOC CN, que jamás debió tramitarse en la Cámara y que, ante su actual estado de avance, amerita el rechazo del Senado dada su improcedencia.”*
- Existen 3 razones claves que determinan la inconstitucionalidad del Proyecto de ley:
 - Las modificaciones incorporadas en diciembre sobrepasan los fundamentos de la iniciativa y son inadmisibles
 - Las modificaciones invaden la iniciativa exclusiva ya que también afecta a empresas en las cuales participa el Estado
 - Conferir nuevas atribuciones a la SISS es materia exclusiva del ejecutivo

Conclusiones del Informe del MOP

- El MOP **no patrocina** los siguientes cambios:
 - La eliminación de la tasa de costo de capital actual
 - La disminución del premio por riesgo
 - Los cambios a la composición y funcionamiento del Comité de Expertos.
- EL MOP **provee mejoras** sobre:
 - El cálculo sobre los costos y variables incluidas en el descuento de los negocios no regulados
 - La participación pública durante el proceso tarifario
 - La incorporación de territorios a las áreas de concesión
 - Las compensaciones que se proveen a los consumidores por cortes de suministro
 - La eliminación de cargos por corte y reposición
 - El aumento de las facultades de la SISS para requerir mayor información
 - Modernizar el sistema de multas

LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SERNAC – BOLETÍN Nº 9369-03

Mayores cambios para el sector sanitario

Multas

- La suspensión, paralización o no prestación sin justificación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado será sancionada con multa de hasta 1.500 UTM
- El Tribunal podrá aplicar una multa por cada consumidor (de hasta 1.500 UTM).
- La multiplicidad de multas no procederá cuando la empresa ha reparado de manera íntegra y efectiva el daño causado a todos los consumidores afectados, sólo se cobraría un monto global, no más del 30% de las ventas durante la suspensión o el doble del beneficio económico, con todo la multa no podrá exceder de 45.000 UTA

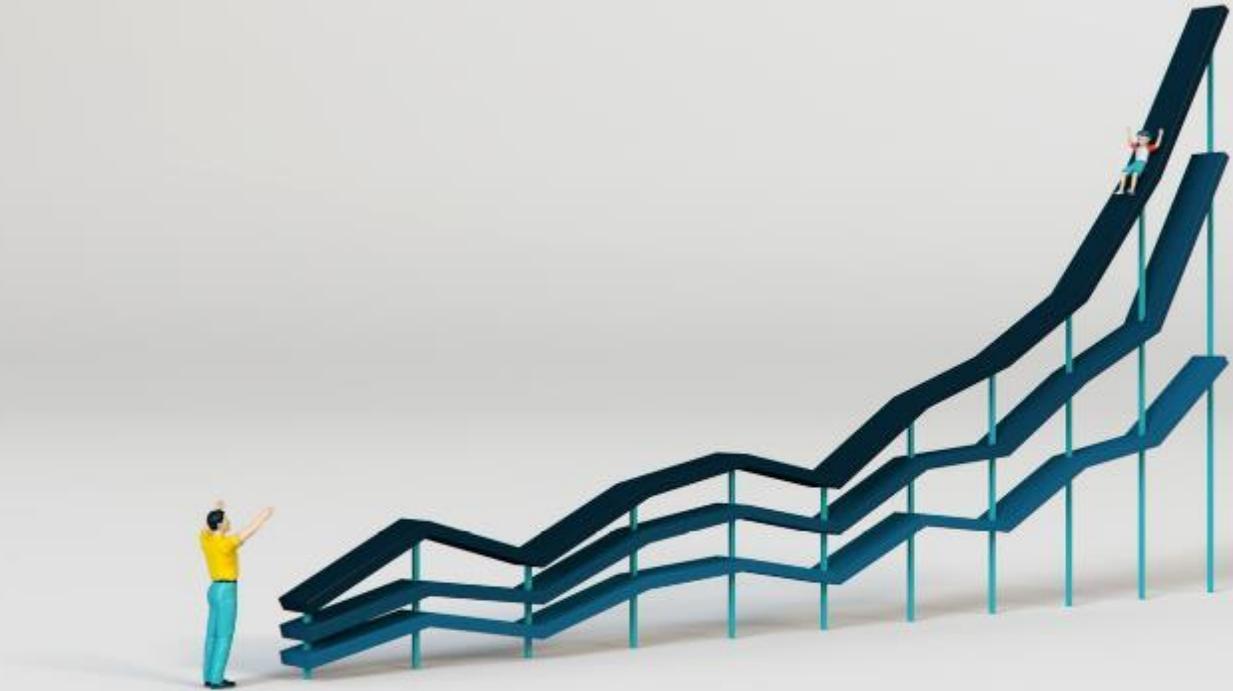
Indemnización Mínima

- Indemnización directa y automática al consumidor afectado.
- Por cada día de corte = monto equivalente al valor promedio diario de la cuenta anterior x 10.
- 1 día de corte = 4 horas continuas o + dentro de un período de 24 horas desde el inicio del evento. En los demás casos se aplica la proporcionalidad.
- Solo se aplica si la ley especial no contempla una indemnización de esta naturaleza.

Daño Moral en Demandas Colectivas

- Se incorpora el daño moral en las demandas colectivas
- El juez podrá establecer un monto mínimo común. Aquellos consumidores que no estén de acuerdo podrán solicitar la diferencia en un juicio posterior.
- Ese monto mínimo común podrá ser propuesto por el proveedor, el que podrá diferenciar por grupos o subgrupos de consumidores.

INVERSIONES



ENFOCANDO NUESTRAS INVERSIONES EN NUESTROS PILARES ESTRATÉGICOS DE CARA AL PLAN 2017 - 2022

1. MODELO DE NEGOCIO

2. RESILIENCIA

3. DIGITALIZACIÓN

4. ECONOMÍA CIRCULAR

5. LEGITIMIDAD SOCIAL

6. INNOVACIÓN Y PERSONAS

7. AGUA Y CALIDAD DE VIDA

RESILENCIA: INVERSIONES PARA GESTIONAR EVENTOS DE TURBIEDAD

Aumentar la Autonomía a 32 Horas



FASE 1

- Fase terminada en el 2014 aumentando la autonomía de 4 a 9 horas



FASE II

- Construcción de Estanque Pirque
- Triplicaremos la autonomía de 11 a 32 horas



Obras de Emergencia

- Aumento de autonomía de 9 a 11 horas



ALTERNATIVAS FASE III

- Distintas alternativas para llegar a sobre 48 horas de autonomía



RESILIENCIA: AUMENTO DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

AMPLIACIÓN PRODUCCIÓN
SUPERFICIAL

PTAP P. Hurtado-La Florida-Chamisero

AMPLIACIÓN PRODUCCIÓN
SUBTERRÁNEA

Sondajes Gran Santiago y Localidades

RESILIENCIA: DISMINUIR CLIENTES AFECTADOS POR CORTES

RENOVACIÓN PREVENTIVA
REDES DE DISTRIBUCIÓN

REPOSICIÓN PREVENTIVA
ACTIVOS OPERACIONALES

GESTIÓN RED DE
DISTRIBUCIÓN, CONTROL DE
PRESIONES, DETECCIÓN Y
REPARACIÓN DE FUGAS

REPARACIÓN DE ROTURAS EN
LA RED SIN CORTE DE
SUMINISTRO

ECONOMÍA CIRCULAR: RENDIMIENTO HIDRÁULICO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN

Disminuir las Pérdidas de Agua en 10%

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EFICIENCIA HIDRÁULICA

CENTRO DE CONTROL OPERATIVO

TRANSITAR DE GESTIÓN DE ROTURAS A GESTIÓN DE FUGAS

Recuperar más de 70 millones de metros cúbicos al año que actualmente se pierden en la red.

DIGITALIZACIÓN: TELECONTROLAR EL 100% DE NUESTRAS INSTALACIONES PRODUCTIVAS

PLAN DE RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN E TELECONTROL

IMPLEMENTACIÓN DE CCO 2.0

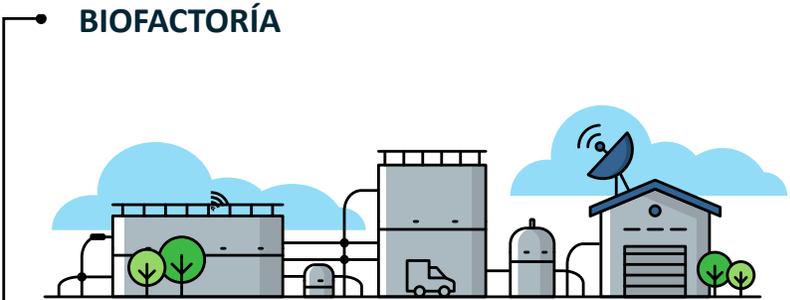
TELELECTURA DE MEDIDORES DE GRANDES CONSUMIDORES Y DE ÁREAS VERDES

ECONOMÍA CIRCULAR

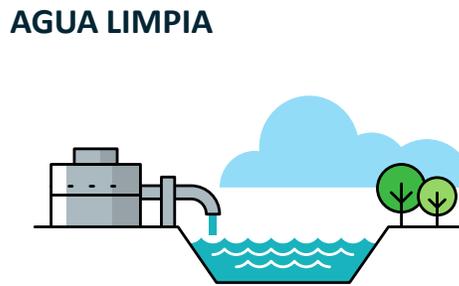
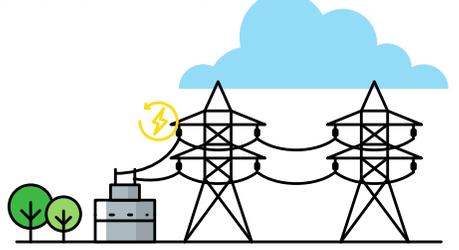
0 Residuo + 0 Energía + 0 impacto ambiental = impacto social positivo



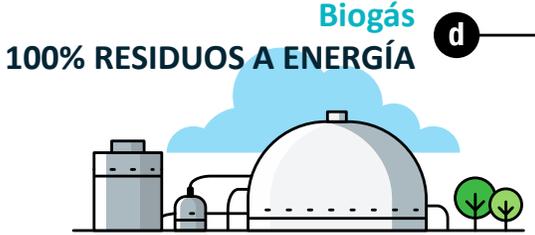
1 La Ciudad
0% EMISIÓN



2 procesos
a 100% AUTO-GENERACIÓN



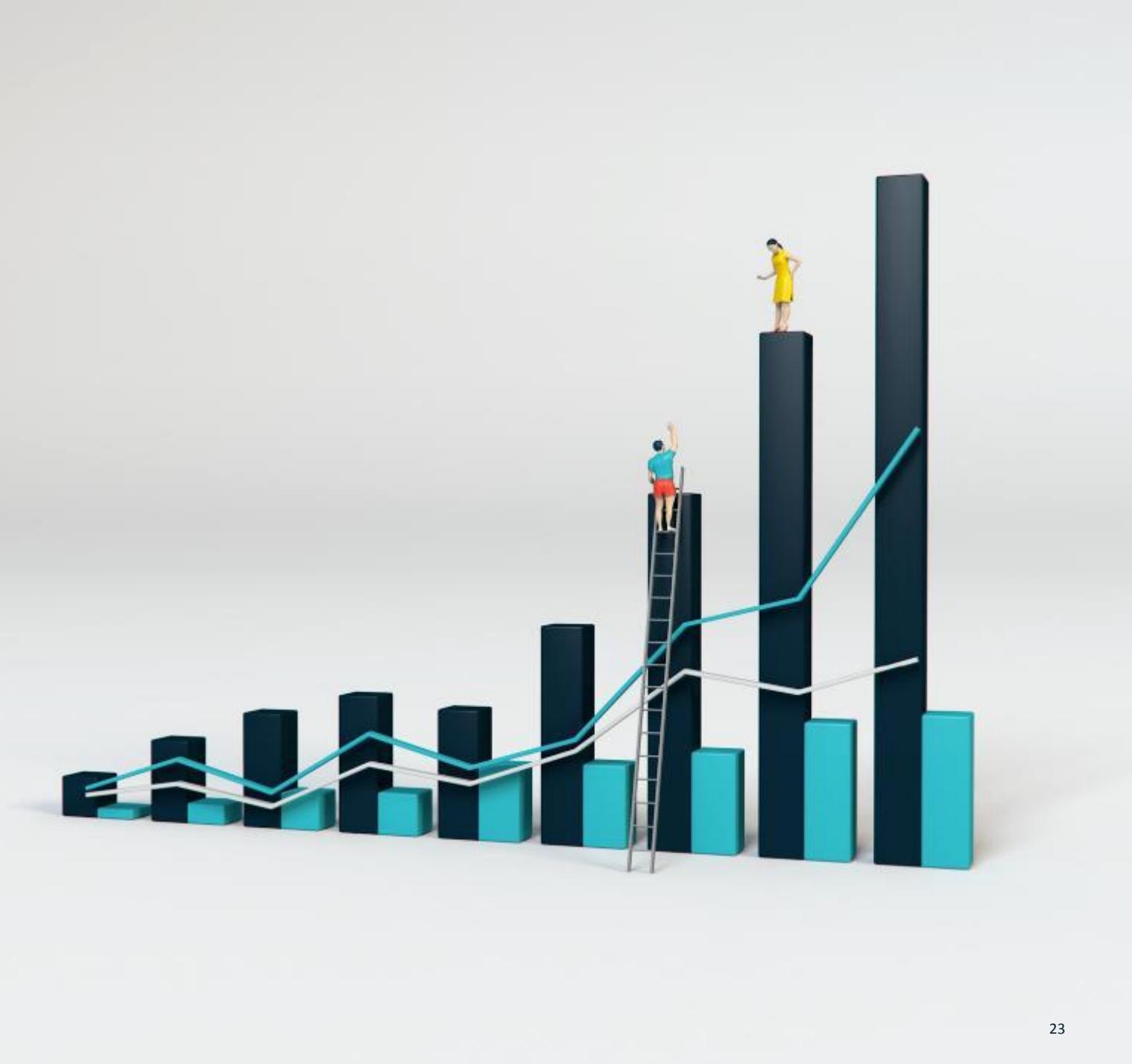
c Biosólidos
0% CONTAMINACIÓN



- SIMBOLOGÍA**
- Aguas servidas
 - Autogeneración
 - Agua limpia
 - Biosólidos
 - Biogás



DESEMPEÑO FINANCIERO



DESEMPEÑO FINANCIERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Cifras en millones de pesos

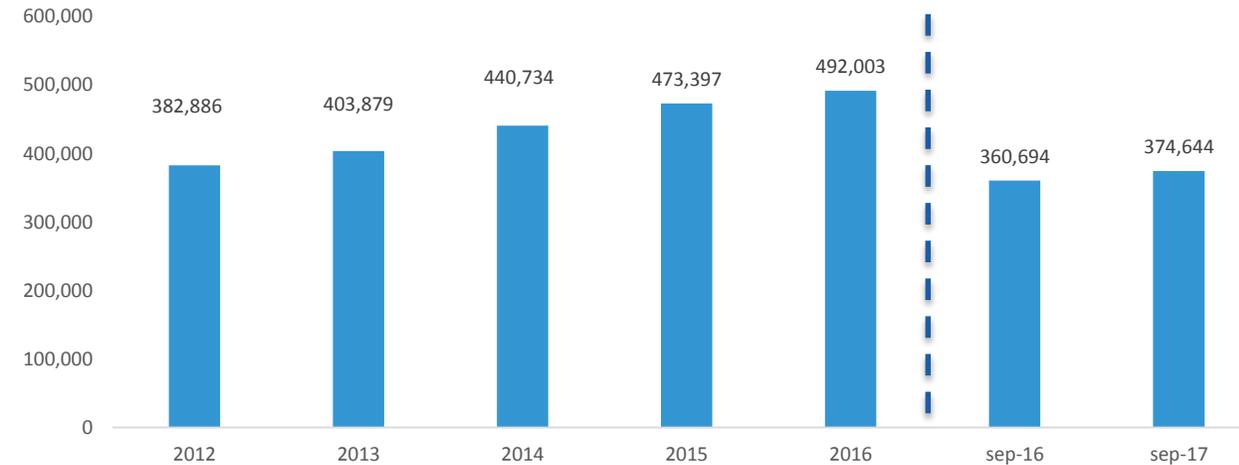


Crecimiento compuesto (TACC) de Ingresos del 6,5% y de EBITDA del 4,7% sobre el periodo 2012-2016

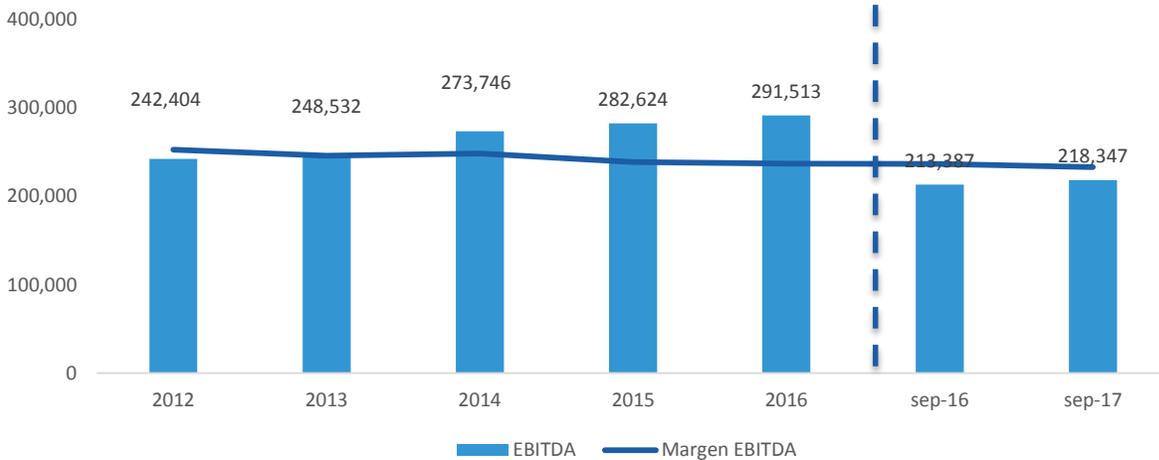


Crecimiento 2015-2016: +3,9% ingresos, +3,1% EBITDA y +16,7% Utilidad Neta

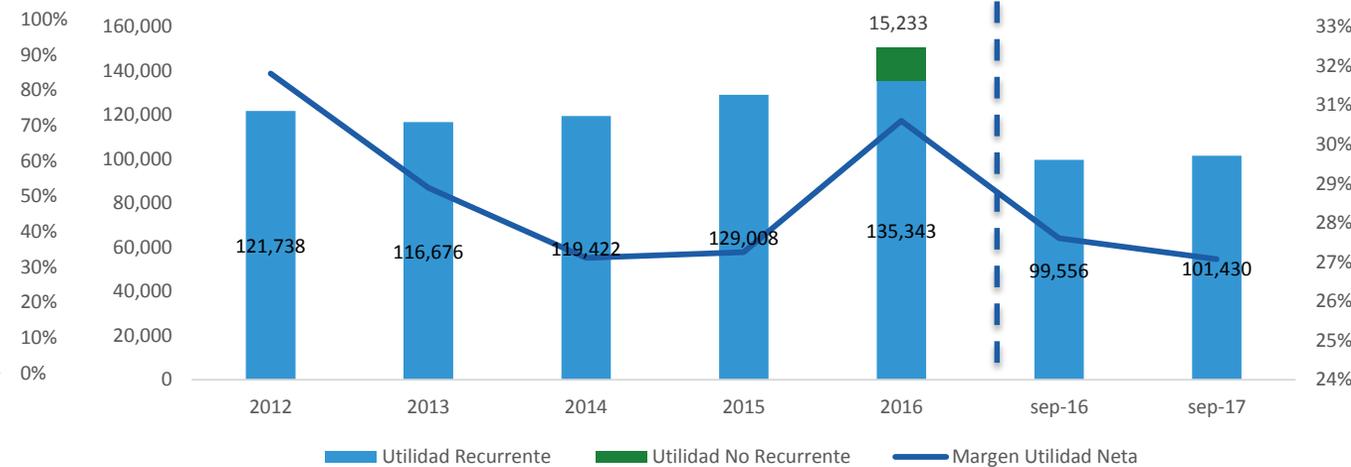
Ingresos



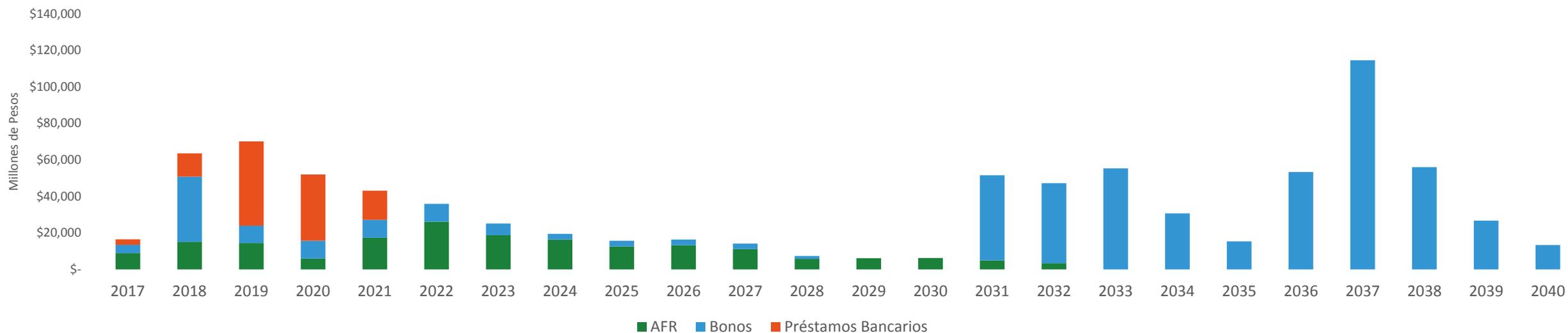
EBITDA & Margen EBITDA



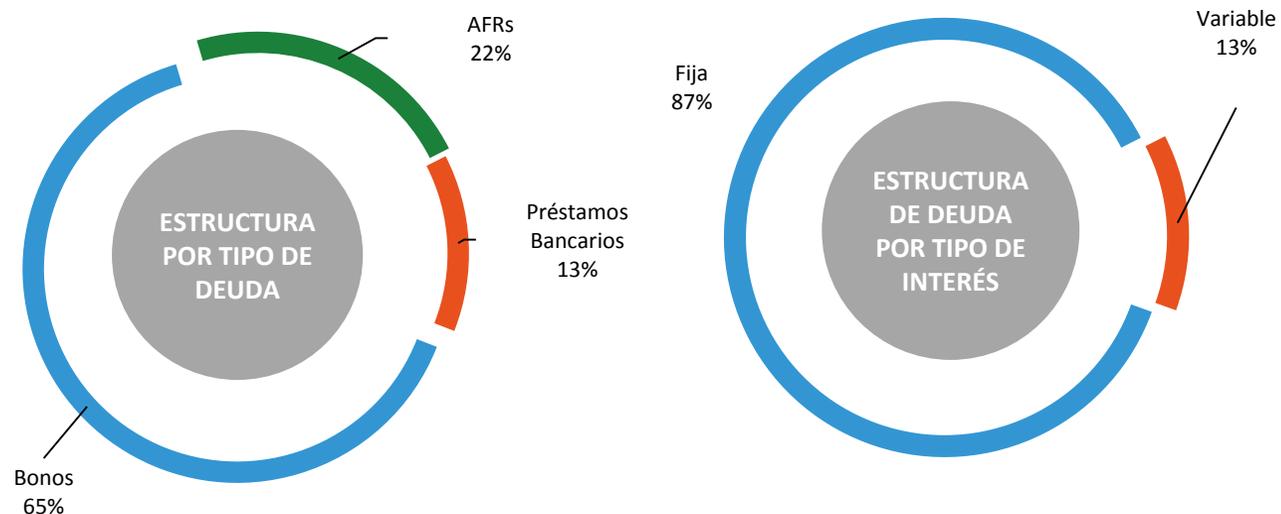
Utilidad y Margen de Utilidad Neta



ESTRUCTURA FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017



- Leverage: **1,50x** Límite: **1,92**
- Cobertura de gastos financieros anualizados: **8,09x**
- Clasificación de riesgo local: **AA+**
- Total Deuda Financiera Neta: **CLP MM \$862.849**
- Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA*: **2,91x**



DATOS DE CONTACTO ÁREA DE RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

AGUAS ANDINAS

- **Stephanie Baier Arocha**
 - Jefa de Relación con Inversonistas
 - Email: sbaiera@aguasandinas.cl
 - Teléfono: +562 2569 2301
 - Dirección: Avda. Presidente Balmaceda N°1398, piso14, Santiago, Chile

”

**El futuro se
construye
desde hoy**